

GRUPO DE VIENTO Y PERCUSIÓN V

Identificación de la asignatura

Asignatura: Grupo de Viento y Percusión V				Código	
Materia: Música de conjunto			Departamento: Música de conjunto		
ECTS: 2	Carácter de la asignatura: Obligatoria				
Tipo asignatura: Práctica			Duración: Semestral		
Ubicación temporal: 3er curso, segundo cuatrimestre. Especialidades: Flauta travesera, oboe, fagot, clarinete, saxofón, trompa, trompeta, trombón, tuba y percusión.					
Horas lectivas: esta asignatura se imparte mediante un encuentro intensivo cuyo tiempo lectivo está en función de las características particulares de cada proyecto.			Aulas: AUDITORIO y aulas de ensayos seccionales a determinar		
Profesor:	Bartolomé Pérez Botello		@	bartolome.perbot@educa.jcyl.es	

Introducción

La asignatura proporciona al estudiante el marco necesario para poner en práctica dentro del grupo de viento y percusión conocido como banda todos los conocimientos teóricos y prácticos que va adquiriendo durante sus estudios, relacionados tanto con su instrumento como con la música en general. La práctica de banda afianza mediante la práctica todas las destrezas técnicas adquiridas durante las clases de instrumento y de repertorio, dotando al alumno de elementos como el control del ritmo, de la afinación, la articulación, la dinámica y la calidad del sonido de un contexto claro y preciso donde desarrollarse. Con la práctica de banda mejoran las destrezas colectivas del alumno, estando obligado a interactuar musicalmente con instrumentos de varias familias que componen la agrupación. Durante los ensayos y conciertos el alumno profundiza en el conocimiento del importante y vastísimo repertorio específico que dicha agrupación ha desarrollado a lo largo de la historia de la música.

La asignatura se imparte mediante un encuentro intensivo cuyo tiempo lectivo está en función de las características particulares de cada proyecto.

La asignatura Orquesta – Grupo de Viento y Percusión (en adelante, Banda) está íntimamente relacionada con Orquesta (Orquesta Sinfónica). Por este motivo, aquellos alumnos matriculados en Banda que, o bien por no superar la prueba de atril y por ello no pudiesen participar en el proyecto, o bien porque las necesidades del proyecto hicieran que su participación en el mismo fuese escasa, deberán cumplir sus créditos en la asignatura Orquesta Sinfónica. Aclarar que para que la participación en un proyecto de un alumno sea contabilizada como tal, es necesaria la intervención de dicho alumno en, como mínimo, el 75% de la totalidad del programa propuesto.

Requisitos

Haber cursado la asignatura de Banda IV.

Contenidos

FASE I. Pruebas de atril.

El alumno tiene que estudiar y preparar, asesorado por su profesor de instrumento, algunos extractos del programa que la banda interpretará, seleccionados por el profesor de Banda en colaboración con los profesores de cada especialidad. El alumno interpretará dichos pasajes ante el profesor de la banda o un tribunal convocado por el mismo. Si un alumno no supera el nivel mínimo necesario para superar la prueba de atril y formar parte de la banda, se le dará la oportunidad de repetir la prueba de atril unos días después. Si sigue sin superarla tras la segunda ocasión, el alumno no podrá participar en la banda y tendrá suspensa la asignatura.

FASE II. Ensayos seccionales

Los alumnos que han superado la primera fase estudian en profundidad el repertorio de la banda junto con los demás músicos de su instrumento y/o sección. Estos ensayos son dirigidos preferentemente por algún profesor del instrumento o sección correspondientes.

FASE III. Ensayos parciales, tutti y general

El alumno se incorpora a los ensayos seccionales (con su sección completa) o *tutti* (con la banda al completo), terminando en profundizar en todos los aspectos generales de la obra, y en los detalles de la instrumentación, relativos por ejemplo a todas las relaciones entre instrumentos de diferentes familias.

FASE IV. Conciertos

La banda interpreta el repertorio elegido para la ocasión en uno o varios conciertos. De esta forma, el alumno adquiere la experiencia necesaria para afrontar la interpretación colectiva ante el público.

Competencias/Resultados del aprendizaje

- Conocer los procesos y recursos propios del trabajo de banda y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
2	Interpretación en audiciones/conciertos	5		5
3	Ensayos en grupo	30		30
4	Pruebas de evaluación	1		1
5	Estudio personal		24	24
TOTALES				60

NOTA: La carga horaria es sólo una estimación. La cantidad de horas exactas de dedicación que requiere cada parte de la metodología depende de las características especiales de cada proyecto y del repertorio del mismo.

En caso de que, por causa de fuerza mayor, las clases de preparación para la prueba de atril y la realización de la misma no se puedan realizar de manera presencial, la docencia se llevará a cabo apoyada por recursos TIC como el uso de grabaciones, plataformas de almacenamiento de vídeos y actividades en streaming.

Evaluación

Sistema de evaluación: estos sistemas de evaluación evalúan en el alumno el nivel de todos los resultados del aprendizaje.

Sistemas de evaluación	%
Nivel de preparación demostrado en la prueba de atril	10%
Actitud y rendimiento durante los ensayos seccionales	15%
Actitud y rendimiento durante los ensayos parciales, <i>tutti</i> , general y conciertos	75%
TOTAL	100%

En el caso de que, por causa de fuerza mayor, no pudieran tener lugar las fases I y/o II planificadas para los proyectos, el porcentaje de evaluación correspondiente a esa/s fase/s se añadirá/n a la de los ensayos parciales-*tutti* y los conciertos (fases III y IV).

Asistencia a clase

La asistencia a clase es obligatoria. Para superar la asignatura será necesaria la asistencia al 100% de la prueba de atril, los ensayos *tutti*, los ensayos seccionales, parciales, ensayo general y conciertos programados.

En relación con la asistencia, hay que aclarar que el rigor en la puntualidad a todos los actos programados por la asignatura es esencial. Cualquier retraso en la incorporación a la formación acarrea un serio perjuicio para todo el grupo pudiendo incluso provocar algún accidente con aquellos músicos que ya se encuentren tocando. Por este motivo, una vez comience la afinación de la Banda y mientras esta esté en desarrollo, a todo aquel alumno que no esté en su sitio afinando se le computará un retraso. Asimismo, dos retrasos será considerado con una falta. Por último, una vez que la Banda comience a ensayar, a todo aquel alumno que no esté en disposición de ensayar se le considerará una falta de asistencia. Tanto los retrasos como las faltas redundarán negativamente en la evaluación y calificación de la asignatura pudiendo incluso, ser la causa de la no superación de la misma.

Criterios de evaluación generales

- Grado de preparación de la prueba de atril. No presentar un nivel de preparación mínimo para la prueba de atril podrá conllevar tener que repetir la misma unos días después. Si tras esa segunda oportunidad el alumno sigue sin superar el mínimo exigible podrá ser suspendido de la asignatura no pudiendo participar en el encuentro de la banda.
- Observación de la puntualidad en la asistencia a todos los ensayos seccionales y *tutti*. El acceder a un ensayo después de que haya comenzado se considerará retraso. Varios retrasos injustificados acarrearán el no superar la asignatura. La no asistencia a un ensayo de manera injustificada también.
- Rendimiento durante los ensayos parciales.
- Rendimiento durante los ensayos seccionales.
- Rendimiento durante los ensayos *tutti*.
- Rendimiento durante el ensayo general.
- Rendimiento durante los conciertos.
- También se valorará la actitud del alumno hacia los compañeros, los profesores y el director. Cualquier comportamiento irrespetuoso llevará a una amonestación verbal por parte del profesor. La reiteración puede conllevar ser expulsado de la orquesta y no superar la asignatura.

Sistema de evaluación en junio (ordinaria)

La naturaleza de esta asignatura, organizada por proyectos semestrales, hace que la evaluación de cada uno de esos proyectos sea única e intransferible. Si un alumno cursa la asignatura en el primer semestre y la suspende, podrá recuperarla en el encuentro del segundo semestre. En el caso de que la asignatura sea cursada en el segundo semestre, la recuperación será durante el curso siguiente.

Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria)

Debido a las características especiales de la asignatura, no habrá convocatoria de septiembre.

Calendario de las evaluaciones

La evaluación ordinaria tendrá lugar durante todo el encuentro de banda (desde la prueba de atril hasta los conciertos, incluyendo los ensayos parciales, seccionales, general y *tutti*).

Recursos

El profesor de la asignatura publicará cada cuatrimestre en el tablón de anuncios la disponibilidad de partituras generales, libros y otros recursos correspondientes a cada encuentro.